

Santiago, 7 de abril de 2022  
GG-011/2022

Señor  
Kevin Cowan Logan  
Presidente (S)  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial / Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a los señalados en los artículos 9º y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. (la “Sociedad”), celebrada el 7 de abril de 2022:

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
2. La Junta acordó designar como directores de la Sociedad a los señores Michele Silvestro Laneri, Marcelo Clemente Cortés y Cornelio Saavedra Correa.
3. La Junta acordó la distribución de un dividendo de \$1.015,7768 por acción, el que se pagará a contar del día 26 de abril del año en curso a los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5º día hábil anterior a dicha fecha de pago.
4. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE que se realizará el día 20 de abril de 2022.
5. La Junta acordó no pagar remuneraciones a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2022.
6. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristián Gaete Prieto  
Gerente General  
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

c.c.    Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile